

**Expediente: 738/2025**

AP-1280-25 a AP-1388-25  
 AP-1291-25  
 EBF

Visto el informe del Servicio Técnico de Parques y Jardines, sobre la necesidad de eliminación de **un ejemplar de *Ligustrum lucidum* con ID nº 119087 situado en Avenida de San Jerónimo (AP-1291-2025)**, en virtud de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005 y por las facultades conferidas a esta Área por Acuerdo de la Junta de Gobierno de 19 de junio de 2023, **VENGO EN RESOLVER:**

**ÚNICO.-** Autorizar el apeo de **un ejemplar de *Ligustrum lucidum* con ID nº 119087 situado en Avenida de San Jerónimo (AP-1291-2025).**

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

**MOTIVO DEL APEO:** CRITERIOS DE GESTIÓN/OBRA A EJECUTAR Por la presente se solicita autorización, para proceder al apeo de un ejemplar de *Ligustrum lucidum* situado en la Avenida de San Jerónimo -Distrito Norte-, como consecuencia de la ejecución de la obra de ajardinamiento de la mediana de la Avenida de San Jerónimo entre la Glorieta Olímpica y la Glorieta de Nuevos Ferrocarriles en la ciudad de Sevilla. Se trata de un árbol joven desvitalizado en alcorque corrido sobre mediana con cavidad en el cuello/base del tronco. Se recomienda su apeo, ya que los beneficios de esta obra de interés público superan a los beneficios ecosistémicos actuales y futuros aportados por el árbol afectado, no viable a corto o medio plazo, y no existiendo además otra alternativa razonable desde un punto de vista técnico y/o económico.

**ESTADO GENERAL:** Desvitalizado.

**OBSERVACIONES:** Se trata de un árbol joven desvitalizado en alcorque corrido sobre mediana con cavidad en el cuello/base del tronco. La copa es esférica y estructura recogida. Tras evaluación visual, se constata el decaimiento del ejemplar, el cual irá en aumento sin recuperación posible, estimándose que su vida útil no superará los ocho años. Se recomienda su apeo, ya que los beneficios de esta obra de interés público superan a los beneficios ecosistémicos actuales y futuros aportados por el árbol afectado, no viable a corto o medio plazo, y no existiendo además otra alternativa razonable desde un punto de vista técnico y/o económico.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.  
**LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES**

Calle Nicolás Alpériz s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)  
 41013 Sevilla  
 Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	UoqvsjZkuvJA1tZD4vTwGA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Iglesias de la Cueva	Firmado	22/12/2025 10:50:40
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/UoqvsjZkuvJA1tZD4vTwGA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/UoqvsjZkuvJA1tZD4vTwGA==</a>		

**SOLICITUD APEO DE ARBOLADO ZONA VERDE (AP 1291/25) PARTE 1<sup>a</sup>.**  
**MOTIVO DEL APEO: DE GESTIÓN/OBRA A EJECUTAR**

Código Apeo: AP 1291/25.

**UBICACIÓN:** Avenida San Jerónimo.

Excmo. Sr.

Por la presente se solicita autorización para proceder al apeo de un ejemplar de *Ligustrum lucidum* situado en la Avenida de San Jerónimo -Distrito Norte-, como consecuencia de la ejecución de la obra de ajardinamiento de la mediana de la Avenida de San Jerónimo entre la Glorieta Olímpica y la Glorieta de Nuevos Ferrocarriles en la ciudad de Sevilla.

Se trata de un árbol joven desvitalizado en alcorque corrido sobre mediana con cavidad en el cuello/base del tronco.

Se recomienda su apeo, ya que los beneficios de esta obra de interés público superan a los beneficios ecosistémicos actuales y futuros aportados por el árbol afectado, no viable a corto o medio plazo, y no existiendo además otra alternativa razonable desde un punto de vista técnico y/o económico.

**Se solicita**, por tanto, autorización para proceder a su apeo en cumplimiento del acuerdo del pleno de fecha 15 de diciembre de 2005.

Sevilla, a 27 de noviembre de 2025  
El Ingeniero Técnico Forestal

Se aporta documento justificativo, croquis de situación y fotografías.

**SOLICITUD APEO DE ARBOLADO ZONA VERDE (AP 1291/25) 2<sup>a</sup> PARTE**  
**MOTIVO DEL APEO: DE GESTIÓN/OBRA A EJECUTAR**

1. **FECHA:** 31-05-25.
2. **SITUACIÓN:** 52300 - San Jerónimo. Avenida.
3. **DISTRITO:** Norte.
4. **ESPECIE:** *Ligustrum lucidum*.
5. **ID:** 119087.
6. **P.C. (cm.):** 14.
7. **ALTURA (m.):** 3.
8. **ALCORQUE (m):** En tierra sobre mediana.
9. **LATITUD DE ACERADO:** Inventariado.
10. **LESIONES GRAVES:** Pudrición en cuello.
11. **ESTADO GENERAL:** Desvitalizado.
12. **OBSERVACIONES:** Se trata de un árbol joven desvitalizado en alcorque corrido sobre mediana con cavidad en el cuello/base del tronco. La copa es esférica y estructura recogida.

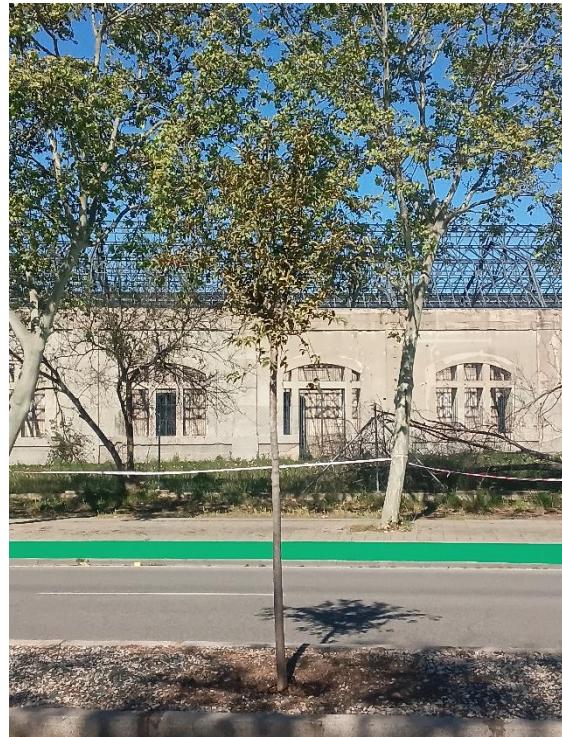
Tras evaluación visual, se constata el decaimiento del ejemplar, el cual irá en aumento sin recuperación posible, estimándose que su vida útil no superará los ocho años.

Se recomienda su apeo, ya que los beneficios de esta obra de interés público superan a los beneficios ecosistémicos actuales y futuros aportados por el árbol afectado, no viable a corto o medio plazo, y no existiendo además otra alternativa razonable desde un punto de vista técnico y/o económico.

13. FOTOGRAFÍAS: *Ligustrum lucidum* ID 119087\_Avda San Jerónimo.



Localización: *Ligustrum lucidum* con ID 119087 en la Avda. San Jerónimo del Distrito Norte.



Vista general: árbol desvitalizado



Copa es esférica, desvitalización



Cavidad en el cuello/base del tronco